

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE A LOS MAPAS DE RIESGOS
FISCALES, CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL
CARIBE – UNICARIBE 2026**

Equipo de trabajo:

Robmary Miranda Gil
Jefe de Oficina de Control Interno

Harold Moran Hidalgo
Auditor- Contratista

Gleivis Fernández Romo
Auditor – Contratista

Jessica Castrillon Torres
Contratista de Apoyo

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE

10 de Septiembre de 2026



Código: 033-FO-GE
Versión: 01
Fecha: 20-10-2025

www.unicaribe.edu.co



@unicaribe-iuc

Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22
Nit: 891701932
Teléfono: (+57) 605 4209638
Ciénaga-Magdalena

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE realizó el seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción, Fiscales y de Gestión correspondientes al II cuatrimestre de 2026, en cumplimiento de los lineamientos del MIPG, la Política de Administración del Riesgo y la normativa vigente en materia de control interno.

El seguimiento se desarrolló con base en la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y bajo el esquema de líneas de defensa del MIPG, articulando el trabajo de los líderes de proceso, la Oficina de Planeación Estratégica y la Oficina de Control Interno.

Para ello, se solicitó información y evidencias a las dependencias institucionales mediante formatos definidos por el Sistema de Gestión de Calidad, los cuales fueron cargados en un drive institucional para facilitar la recopilación y consolidación de la información. Posteriormente, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación independiente sobre el diseño, aplicación y efectividad de los controles asociados a los riesgos identificados.

2. MARCO NORMATIVO

El presente seguimiento se realizó teniendo en cuenta el siguiente marco normativo y metodológico:

1. Constitución Política de Colombia.
2. Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado”.
3. Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”.
4. Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.
5. Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG”.
6. Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción”.
7. Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
8. Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 6.
9. Política de Administración del Riesgo de la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE.
10. Mapas de Riesgos Institucionales vigencia 2026

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Realizar seguimiento y evaluación independiente a la identificación, análisis, valoración, monitoreo y efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos de Corrupción, Fiscales y de Gestión de la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE, correspondientes al II cuatrimestre de la vigencia 2026.

3.2 Objetivos Específicos



Código: 033-FO-GE
Versión: 01
Fecha: 20-10-2025

www.unicaribe.edu.co



@unicaribe-iuc

Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22

Nit: 891701932

Teléfono: (+57) 605 4209638

Ciénaga-Magdalena

- Verificar la adecuada identificación y valoración de los riesgos institucionales reportados por los procesos.
- Evaluar el diseño y la efectividad de los controles definidos para mitigar los riesgos identificados.
- Verificar la ejecución y cumplimiento de las acciones de control reportadas por la primera línea de defensa.
- Evaluar la trazabilidad y suficiencia de las evidencias aportadas por las dependencias.
- Realizar seguimiento al monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa.
- Emitir observaciones, conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de la gestión institucional del riesgo.

4. ALCANCE

El presente seguimiento comprende la evaluación de los Mapas de Riesgos de Corrupción, Riesgos Fiscales y Riesgos de Gestión de la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE, correspondientes al II cuatrimestre de la vigencia 2026.

Para efectos del seguimiento se tuvieron en cuenta los siguientes períodos:

- Riesgos de corrupción y fiscales: del 1 de mayo al 30 de agosto de 2026.
- Riesgos de gestión: del 1 de mayo al 30 de agosto de 2026.

La evaluación incluyó la revisión de Matrices de riesgos institucionales, seguimiento realizado por la primera línea de defensa, monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa, evidencias documentales aportadas por cada una de las áreas de la institución de los procesos y verificación independiente realizada por la Oficina de Control Interno.

5. METODOLOGÍA

La Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE viene adelantando un proceso de fortalecimiento de la gestión integral del riesgo, en concordancia con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 6. En este marco, la entidad proyecta consolidar hasta el 30 de agosto de 2026 la Matriz Integral de Riesgos institucional, integrando los riesgos de corrupción, fiscales, de gestión y demás tipologías aplicables.

Mientras se desarrolla esta transición metodológica, la Institución continúa gestionando de manera independiente los mapas de riesgos de corrupción, fiscales y de gestión, conforme a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Versión 6, metodología bajo la cual se realizó el presente seguimiento.

La evaluación fue desarrollada por la Oficina de Control Interno bajo un enfoque basado en riesgos y líneas de defensa, realizando una evaluación independiente sobre la gestión, monitoreo y control de los riesgos institucionales, teniendo en cuenta la información reportada por los líderes de proceso y el acompañamiento de la Oficina de Planeación Estratégica.

La evaluación se estructuró bajo los siguientes componentes: i) *Revisión del diseño de riesgos y controles*: Se verificó que los riesgos estuvieran adecuadamente definidos, alineados con los objetivos institucionales y que los controles establecidos fueran coherentes y orientados a mitigar las causas de los riesgos identificados. ii) *Evaluación de la ejecución de controles*: Se validó la aplicación efectiva de los controles reportados por los procesos, mediante la revisión de soportes, evidencias y registros que demostraran su ejecución. iii) *Evaluación de probabilidad e impacto*: Se analizó la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos identificados, con el fin de determinar el nivel de riesgo residual y su aceptación institucional. iv) *Seguimiento y monitoreo periódico*: Se efectuó seguimiento al avance de las acciones implementadas y a la efectividad de los controles establecidos, emitiendo observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la gestión institucional del riesgo.

6. DESARROLLO DE LA EVALUACION- MAPAS DE RIESGOS FISCALES, CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

Conforme a la revisión realizada por la Oficina de Control Interno, se evidenció que la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE cuenta actualmente con matrices de riesgos estructuradas de manera independiente para Riesgos de Corrupción, Riesgos Fiscales y Riesgos de Gestión, las cuales hacen parte del proceso de transición institucional hacia la implementación de la Matriz Integral de Riesgos conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 6.

Con fundamento en la información consolidada en las matrices institucionales objeto de seguimiento del II cuatrimestre de la vigencia 2026, la Oficina de Control Interno evidenció que la Institución cuenta con riesgos asociados a corrupción, fiscales y de gestión, distribuidos en los diferentes procesos institucionales y estructurados conforme a los lineamientos metodológicos adoptados por la Institución.

Así mismo, se evidenció que las matrices institucionales contienen la identificación de riesgos, causas, controles, acciones de manejo, seguimiento por parte de la primera línea de defensa, monitoreo de la segunda línea y evaluación independiente de la tercera línea de defensa, permitiendo realizar trazabilidad y seguimiento al comportamiento de los riesgos institucionales.

La Oficina de Control Interno observó que la Institución ha venido fortaleciendo progresivamente el ejercicio de administración del riesgo, especialmente en aspectos relacionados con Identificación de riesgos por proceso, documentación y trazabilidad de controles, fortalecimiento de evidencias, seguimiento periódico por líneas de defensa y apropiación metodológica por parte de los líderes de proceso.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora orientadas principalmente a la consolidación de controles preventivos, fortalecimiento del análisis de causas y unificación metodológica de las matrices institucionales bajo el modelo integral de riesgos definido por la Función Pública.

En este sentido, la Oficina de Planeación Estratégica informó que ha avanzado en el proceso de integración de las matrices institucionales de riesgos, con el propósito de



Código: 033-FO-GE
Versión: 01
Fecha: 20-10-2025

www.unicaribe.edu.co



@unicaribe-iuc
Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22
Nit: 891701932
Teléfono: (+57) 605 4209638
Ciénaga-Magdalena

consolidar una Matriz Integral de Riesgos alineada con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 6, ejercicio que permitirá fortalecer la articulación institucional, mejorar la trazabilidad de los riesgos y optimizar los ejercicios de monitoreo y seguimiento por parte de las líneas de defensa.

6.1 RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

Conforme a la revisión efectuada sobre la matriz institucional de riesgos de corrupción vigencia 2026, la Oficina de Control Interno evidenció que la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE cuenta con quince (15) riesgos de corrupción identificados y distribuidos en diferentes procesos institucionales, así:

Proceso	Cantidad de Riesgos
Todos los Procesos	4
Planeación Estratégica	2
Gestión del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	1
Gestión Humana	1
Gestión Financiera	2
Gestión de Admisiones y Registro / Docencia / Gestión Financiera	1
Gestión Humana y Gestión Financiera	1
Gestión de Admisiones y Registro / Gestión Financiera	1
Gestión del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad / Evaluación y Control / Gestión Jurídica	1
Gestión TI / Gestión de Bienestar Institucional / Gestión de Bienes y Servicios	1

Los riesgos identificados se encuentran asociados principalmente a posibles eventos relacionados con; Acceso o divulgación no autorizada de información institucional, direccionamiento contractual, fraccionamiento contractual, conflictos de interés, pagos sin validación o soporte suficiente, manipulación de información académica, alteración u omisión documental, omisión de hallazgos de auditoría y uso indebido o pérdida de bienes institucionales.

6.1.1. Revisión del Diseño de Riesgos y Controles

La Oficina de Control Interno efectuó revisión sobre el diseño de los riesgos y controles definidos en la matriz institucional de riesgos de corrupción, evidenciando que los riesgos identificados guardan relación con los objetivos institucionales y con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación de la entidad.

Así mismo, se observó que los riesgos se encuentran formulados bajo criterios metodológicos asociados a eventos de pérdida reputacional y económica derivados de posibles actuaciones contrarias a los principios de integridad, transparencia y control institucional.

En cuanto al diseño de controles, se evidenció que los procesos institucionales han definido acciones orientadas principalmente a fortalecimiento de controles de acceso, aplicación de lineamientos y protocolos institucionales, implementación de verificaciones y validaciones previas, fortalecimiento de mecanismos de seguimiento documental, controles asociados a

contratación y gestión financiera y actividades de sensibilización frente a integridad y conflictos de interés.

No obstante, la Oficina de Control Interno identificó oportunidades de mejora relacionadas con fortalecimiento del análisis de causas raíz, mayor precisión en la identificación de factores generadores del riesgo, documentación más detallada de controles preventivos, fortalecimiento de mecanismos de segregación de funciones y consolidación de controles orientados a la trazabilidad y validación objetiva de las actividades ejecutadas.

Igualmente, se observó que algunos controles continúan dependiendo principalmente de actividades manuales y revisiones efectuadas por un único responsable, situación que puede generar debilidades en términos de validación independiente y reducción del riesgo residual.

6.1.2. Evaluación de la Ejecución de Controles

La Oficina de Control Interno verificó la aplicación efectiva de los controles reportados por los responsables de los procesos, validando la existencia de soportes, evidencias y registros que permitieran demostrar su ejecución conforme a las actividades establecidas en la matriz institucional de riesgos.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que los procesos realizaron actividades relacionadas con controles de acceso a sistemas institucionales, validaciones documentales y contractuales, conciliaciones y verificaciones financieras, aplicación de formatos estandarizados, seguimiento a conflictos de interés, controles sobre inventarios y bienes institucionales y socialización de lineamientos institucionales.

En términos generales, se evidenció cumplimiento en la entrega de seguimientos y evidencias; sin embargo, inicialmente se identificaron debilidades relacionadas con insuficiencia de soportes documentales en dos áreas de la institución las cuales fueron subsanada sin ningún tipo de limitaciones en la calidad y suficiencia de evidencias aportadas.

6.1.3 Evaluación de Probabilidad e Impacto

La revisión efectuada por la Oficina de Control Interno permitió evidenciar que los riesgos de corrupción identificados en la matriz institucional presentan principalmente niveles de riesgo inherente moderado y residual bajo o moderado, asociados a posibles pérdidas económicas y reputacionales derivadas de actuaciones indebidas, omisión de controles o debilidades en la supervisión institucional.

Así mismo, se evidenció que los procesos han establecido controles orientados a disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos asociados a corrupción; no obstante, la Oficina de Control Interno considera necesario continuar fortaleciendo mecanismos preventivos, herramientas de trazabilidad y controles de validación, con el propósito de disminuir la exposición institucional frente a posibles riesgos asociados a actuaciones indebidas o desviación de recursos públicos.

Se observó igualmente que algunos procesos requieren fortalecer el análisis de impacto y la valoración residual de los riesgos, particularmente frente a riesgos relacionados con contratación institucional, gestión financiera, acceso a información sensible, manipulación de registros académicos y administración de bienes institucionales.

6.1.4 Seguimiento y Monitoreo Periódico

La Oficina de Planeación Estratégica, como segunda línea de defensa, realizó acompañamiento metodológico a los procesos durante el desarrollo del seguimiento, efectuando revisión preliminar, validación y consolidación de la información reportada por los líderes de proceso.

Por su parte, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, efectuó seguimiento al estado de avance de las acciones implementadas y a la efectividad de los controles establecidos, emitiendo observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de la gestión institucional del riesgo.

Con fundamento en la información reportada por los líderes de proceso, el monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno, no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción durante el II cuatrimestre de la vigencia 2026.

No obstante, la Oficina de Control Interno recomienda continuar fortaleciendo la cultura institucional de auto control y gestión del riesgo, promoviendo la participación activa de los procesos en las capacitaciones, mesas técnicas y jornadas de fortalecimiento desarrolladas por la Oficina de Planeación Estratégica y la Oficina de Control Interno, toda vez que estos espacios contribuyen al mejoramiento continuo de los procesos institucionales y permiten fortalecer la efectividad de los ejercicios de monitoreo, seguimiento y evaluación del riesgo institucional.

30/04/2026 - Planeacion									
A	P	Q	R	S	T	U	V	W	X
1	INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL CARIBE MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION						Vigencia:	04-2-2026 al 31-12-2026	
2							Elaboración o Actualización:	04-02-26	
3	Plan de Acción			Seguimientos por parte del Líder del Proceso			Verificación por parte de segunda línea de defensa o quien haga veces	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga veces	Estad
4	No. DEL RIESGO	Responsable (Cargo)	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Seguimiento 1 (Fecha y avance)	Seguimiento 2 (Fecha y avance)	Seguimiento 3 (Fecha y avance)	Verificación por parte de segunda línea de defensa o quien haga veces (Fecha y Descripción)	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga veces (Fecha y Descripción)
5	R1 - Todos los Procesos	Oficina de Planeación Estratégica	01-02-26	31-12-26	30/04/2026 - Planeación A la fecha no se ha presentado pérdida de información de parte del proceso y se aplican los procedimientos establecidos por la institución 30/04/2026 - Bienes y servicios A la fecha no se ha presentado pérdida de información de parte del proceso y se aplican los procedimientos establecidos por la institución	- Planeación 31/08/2026 A la fecha no se ha presentado pérdida de información de parte del proceso y se aplican los procedimientos establecidos por la institución - Bienes y servicios 31/08/2026 A la fecha no se ha presentado pérdida de información de parte del proceso y se aplican los procedimientos establecidos por la institución		- Planeación 08/09/2026 No se reportan casos de pérdida de información en anexos - Bienes y servicios 17/09/2026 Se verifica que, a la fecha, no se han presentado pérdidas de información y el proceso aplica los procedimientos institucionales establecidos para su manejo y protección.	Se verifica, con base en la información y anexos aportados por el proceso de verificación de la segunda línea, que a la fecha no se evidencian casos de pérdida de información, en concordancia con lo reportado por el proceso.
6	R2 - Proceso de Planeación Estratégica	Oficina de Planeación Estratégica	01-02-26	31-01-26	30/04/2026 chrome-extension://efaidnbmninnlpcapcgldefindnkaj/https://www.unicaribe.edu.co/wp-content/uploads/2026/01/Plan_de_accion_institucional_2026.pdf	31/08/2026 Se realiza seguimiento mediante la revisión y actualización de los planes estratégicos institucionales, disponibles en el enlace de consulta https://www.unicaribe.edu.co/planes-e-strategicos-sectoriales-e-institucionales		08/09/2026 Se incluye en el seguimiento del riesgo el enlace a la evidencia, permitiendo verificar el cumplimiento de las acciones y controles establecidos	Se verifica la existencia del enlace a la evidencia en el seguimiento del riesgo, constatando que este permite validar el cumplimiento de las acciones y controles establecidos, en concordancia con lo reportado por el proceso.

Matriz de riesgos corrupción- seguimiento de primera, segunda y tercera línea de defensa. Elaborado por OCI

</

6.2. RIESGOS FISCALES

Conforme a la revisión efectuada sobre la matriz institucional de riesgos fiscales vigencia 2026, la Oficina de Control Interno evidenció que la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE cuenta con cinco (5) riesgos fiscales identificados y distribuidos en diferentes procesos institucionales, asociados principalmente a posibles efectos dañosos sobre los recursos públicos y los intereses patrimoniales de la entidad.

Los riesgos fiscales identificados se encuentran relacionados con debilidades en la actualización y conciliación de inventarios, incumplimiento o atención inoportuna de requerimientos de entes de control, inconsistencias en información de nómina, errores en liquidación tributaria y deficiencias en el seguimiento y radicación de incapacidades ante las EPS.

6.2.1 Clasificación de los Riesgos Fiscales por Procesos

Proceso	Cantidad de Riesgos
Gestión de Bienes y Servicios	1
Gestión Financiera / Secretaría General	1
Gestión Humana	2
Gestión Financiera	1

Los riesgos fiscales identificados se encuentran orientados principalmente a prevenir posibles pérdidas económicas, afectaciones patrimoniales, sanciones y deficiencias administrativas derivadas de debilidades en controles internos, conciliaciones, seguimiento documental y validaciones operativas.

6.2.2 Revisión del Diseño de Riesgos y Controles



Código: 033-FO-GE
Versión: 01
Fecha: 20-10-2025

www.unicaribe.edu.co



@unicaribe-iuc

Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22

Nit: 891701932

Teléfono: (+57) 605 4209638

Ciénaga-Magdalena

La Oficina de Control Interno efectuó revisión sobre el diseño de los riesgos y controles definidos en la matriz institucional de riesgos fiscales, evidenciando que los riesgos identificados guardan relación con los objetivos institucionales y con los procesos de apoyo administrativo y financiero de la entidad.

Así mismo, se observó que los riesgos fiscales se encuentran formulados bajo criterios asociados a posibles efectos dañosos sobre recursos públicos, derivados de omisiones, inconsistencias o debilidades en los controles internos de los procesos institucionales.

En cuanto al diseño de controles, se evidenció que los procesos institucionales siguen para este II cuatrimestre definidos acciones orientadas principalmente a actualización y conciliación de inventarios, implementación de controles de seguimiento y alertas, validaciones previas de información financiera y de nómina, conciliaciones periódicas entre procesos, fortalecimiento de controles tributarios, seguimiento a incapacidades y recobros ante EPS y formalización de procedimientos y listas de chequeo.

No obstante, la Oficina de Control Interno identificó oportunidades de mejora relacionadas con fortalecimiento del análisis de causas raíz, documentación más detallada de controles preventivos, fortalecimiento de controles automáticos y trazabilidad, mayor segregación de funciones y consolidación de mecanismos de validación objetiva de las actividades ejecutadas.

Igualmente, se observó que algunos controles continúan dependiendo principalmente de verificaciones manuales y seguimiento efectuado por un único responsable, situación que puede generar debilidades en términos de control preventivo y reducción del riesgo residual.

6.2.3 Evaluación de la Ejecución de Controles

La Oficina de Control Interno verificó la aplicación efectiva de los controles reportados por los responsables de los procesos, validando la existencia de soportes, evidencias y registros que permitieran demostrar la ejecución de las actividades definidas en la matriz institucional de riesgos fiscales.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que los procesos se realizaron actividades relacionadas con conciliaciones de inventarios y verificación física de bienes, seguimiento a requerimientos de entes de control, validación y revisión de información de nómina, revisión técnica y liquidación tributaria, seguimiento a incapacidades y recobros ante EPS y socialización de lineamientos y procedimientos internos.

En términos generales, se evidenció cumplimiento en la presentación de seguimientos y evidencias; sin embargo, la Oficina de Control Interno identificó



Código: 033-FO-GE
Versión: 01
Fecha: 20-10-2025

www.unicaribe.edu.co



@unicaribe-iuc
Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22
Nit: 891701932
Teléfono: (+57) 605 4209638
Ciénaga-Magdalena

oportunidades de mejora relacionadas con fortalecimiento de soportes documentales, mayor trazabilidad en las actividades reportadas, consolidación de controles automáticos y documentación más detallada de las verificaciones efectuadas.

Así mismo, se evidenció que algunos procesos requieren fortalecer mecanismos de seguimiento permanente y validación cruzada entre áreas, especialmente en temas relacionados con inventarios, conciliaciones financieras y procesos de nómina. La oficina de control interno recomienda que estos procesos sean parametrizados para minimizar a su mini expresión este tipo de riesgo y así no causarle algún tipo de perjuicio a la institución.

6.2.4 Evaluación de Probabilidad e Impacto

La revisión efectuada por la Oficina de Control Interno permitió evidenciar que los riesgos fiscales identificados en la matriz institucional presentan principalmente niveles de riesgo inherente moderado y riesgo residual bajo o moderado, asociados a posibles pérdidas económicas, afectaciones patrimoniales o sanciones derivadas de debilidades en controles internos y procesos administrativos.

Se observó que los procesos institucionales han implementado controles orientados a disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos asociados a riesgos fiscales; no obstante, la Oficina de Control Interno considera necesario continuar fortaleciendo mecanismos de conciliación y validación, controles preventivos automatizados, seguimiento periódico a obligaciones fiscales y financieras, controles de trazabilidad documental y análisis preventivo de posibles afectaciones patrimoniales.

Igualmente, se evidenció que algunos procesos requieren fortalecer el análisis de impacto y valoración residual del riesgo, particularmente frente a riesgos relacionados con manejo y control de inventarios, gestión tributaria, nómina y seguridad social y atención de requerimientos de entes de control.

6.2.5 Seguimiento y Monitoreo Periódico

La Oficina de Planeación Estratégica, como segunda línea de defensa, realizó acompañamiento metodológico a los procesos durante el desarrollo del seguimiento, efectuando revisión preliminar, validación y consolidación de la información reportada por los líderes de proceso.

Por su parte, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, efectuó seguimiento al estado de avance de las acciones implementadas y a la efectividad de los controles establecidos, emitiendo observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de la gestión institucional del riesgo fiscal.



Código: 033-FO-GE
Versión: 01
Fecha: 20-10-2025

www.unicaribe.edu.co



@unicaribe-iuc

Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22

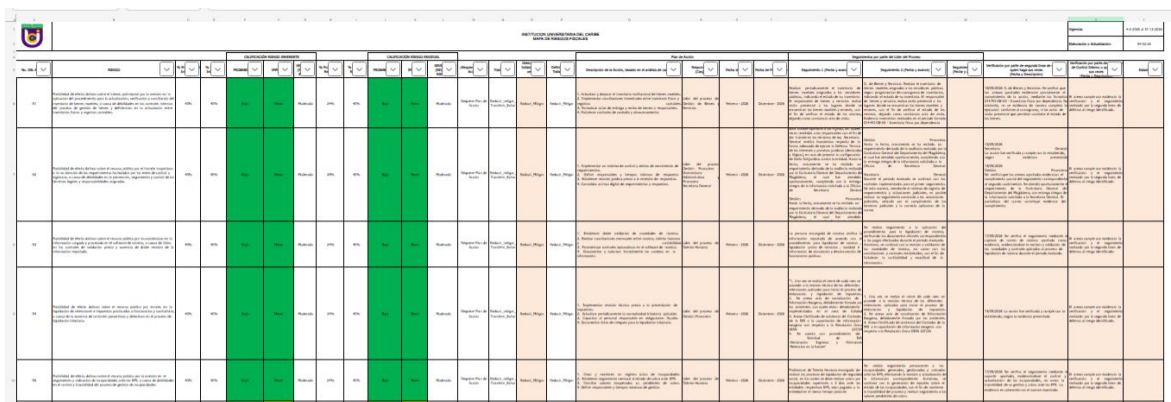
Nit: 891701932

Teléfono: (+57) 605 4209638

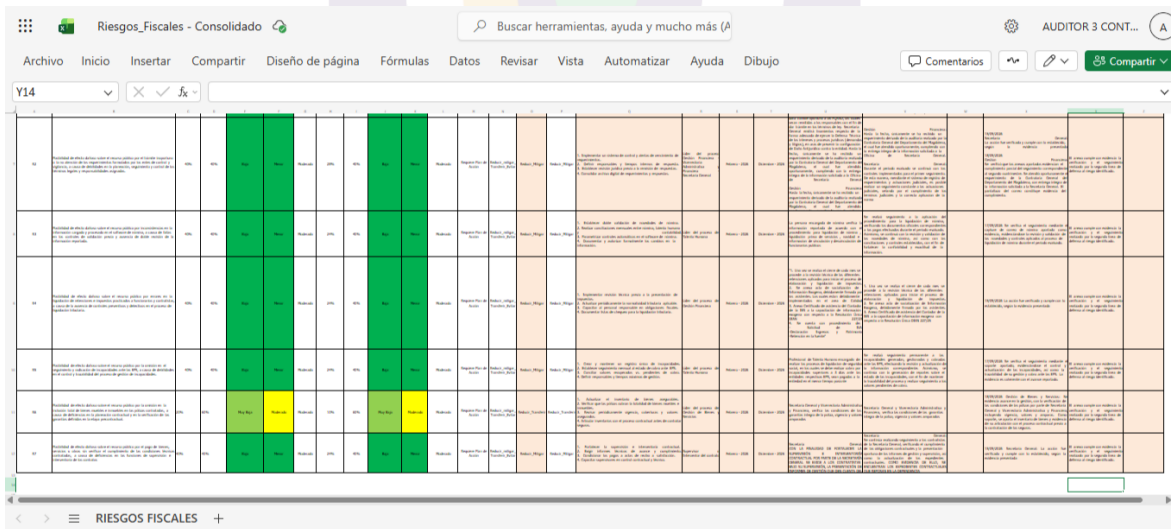
Ciénaga-Magdalena

Con fundamento en la información reportada por los líderes de proceso, el monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno, no se evidenció la materialización de riesgos fiscales durante el II cuatrimestre de la vigencia 2026.

No obstante, la Oficina de Control Interno recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y control asociados a procesos financieros, tributarios, de nómina y administración de bienes institucionales, con el propósito de prevenir posibles afectaciones a los recursos públicos y fortalecer la gestión institucional del riesgo fiscal.



Matriz de riesgos Fiscales- seguimiento primera, segunda y tercera línea de defensa. *Elaborado por OCI*



6.3. RIESGOS DE GESTIÓN

Conforme a la revisión efectuada sobre la matriz institucional de riesgos de gestión vigencia 2026, la Oficina de Control Interno evidenció que la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE cuenta con riesgos de gestión identificados en los diferentes procesos institucionales, asociados principalmente a posibles afectaciones operativas, administrativas, tecnológicas, académicas y de cumplimiento que pueden impactar el logro de los objetivos institucionales.

Los riesgos identificados se encuentran relacionados principalmente con debilidades en la ejecución y seguimiento de actividades institucionales, incumplimiento de procedimientos y lineamientos internos, deficiencias en actualización documental, pérdida o desactualización de información, fallas en controles administrativos y tecnológicos, incumplimiento de cronogramas y metas institucionales, debilidades en comunicación interna y afectaciones en la prestación de servicios institucionales.

6.3.1 Clasificación de los Riesgos de Gestión por Procesos

Con fundamento en la matriz institucional objeto de seguimiento, se evidenció que los riesgos de gestión se encuentran distribuidos en los diferentes procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación de la Institución, entre ellos:

Proceso	Participación en Riesgos de Gestión
Planeación Estratégica	Riesgos asociados a seguimiento institucional y cumplimiento de metas
Gestión Financiera	Riesgos relacionados con ejecución administrativa y financiera
Gestión Humana	Riesgos asociados a novedades, seguimiento y cumplimiento de procedimientos
Gestión de Bienes y Servicios	Riesgos relacionados con control de bienes e inventarios
Gestión TI	Riesgos asociados a disponibilidad, integridad y seguridad de información
Gestión Académica y Docencia	Riesgos relacionados con registros, seguimiento académico y prestación del servicio
Gestión Jurídica	Riesgos asociados a seguimiento contractual y cumplimiento normativo
Gestión de Calidad	Riesgos relacionados con actualización documental y seguimiento de procesos
Bienestar Institucional	Riesgos asociados a ejecución y seguimiento de actividades institucionales
Evaluación y Control	Riesgos relacionados con seguimiento institucional y control interno

Los riesgos identificados se encuentran orientados principalmente a prevenir afectaciones operativas, administrativas y de cumplimiento que puedan impactar el desarrollo normal de las actividades institucionales y el logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

ANEXO 1.2.2.01.2.01.	
--	--

Mapa de riesgo gestión con clasificación del riesgo inherente y residual- probabilidad, impacto, severidad. Elaborado por OCI

6.3.2 Revisión del Diseño de Riesgos y Controles

La Oficina de Control Interno efectuó revisión sobre el diseño de los riesgos y controles definidos en la matriz institucional de riesgos de gestión, evidenciando que los riesgos identificados guardan relación con los objetivos institucionales, los procedimientos establecidos y las actividades desarrolladas por los diferentes procesos de la entidad.

Así mismo, se observó que los riesgos de gestión se encuentran orientados a prevenir posibles afectaciones derivadas de debilidades operativas, administrativas, tecnológicas y de seguimiento institucional.

En cuanto al diseño de controles, se evidenció que los procesos institucionales han definido acciones orientadas principalmente a seguimiento periódico a actividades y cronogramas, implementación de controles administrativos y operativos, actualización documental y fortalecimiento de procedimientos, validaciones y verificaciones internas, seguimiento a indicadores y metas institucionales, controles de acceso y respaldo de información y actividades de supervisión y revisión periódica.

No obstante, la Oficina de Control Interno identificó oportunidades de mejora relacionadas con fortalecimiento del análisis de causas, mayor precisión en la identificación de factores generadores del riesgo, fortalecimiento de controles preventivos, consolidación de mecanismos de trazabilidad, fortalecimiento de controles automáticos y documentación más detallada de las actividades de seguimiento realizadas.

Así mismo, se evidenció que algunos controles continúan dependiendo principalmente de verificaciones manuales y seguimiento efectuado por un único responsable, situación que puede generar debilidades en términos de control preventivo y validación independiente.

6.3.3 Evaluación de la Ejecución de Controles

La Oficina de Control Interno verificó la aplicación efectiva de los controles reportados por los responsables de los procesos, validando la existencia de soportes, evidencias y registros que permitieran demostrar la ejecución de las actividades definidas en la matriz institucional de riesgos de gestión.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que los procesos realizaron actividades relacionadas con seguimiento a planes y cronogramas institucionales, actualización de documentos y registros, validaciones y revisiones internas, seguimiento a indicadores, controles sobre sistemas de información, supervisión de actividades administrativas y operativas y fortalecimiento de mecanismos de comunicación y seguimiento institucional.

En términos generales, se evidenció cumplimiento en la presentación de seguimientos y evidencias; sin embargo, la Oficina de Control Interno identificó oportunidades de mejora relacionadas con fortalecimiento de soportes documentales, mayor trazabilidad en las actividades reportadas, estandarización de evidencias, consolidación de controles automáticos y documentación más detallada de las verificaciones realizadas.

Igualmente, se observó que algunos procesos requieren fortalecer los mecanismos de seguimiento permanente y validación cruzada entre dependencias, especialmente en temas relacionados con seguimiento institucional, actualización documental y control de información.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE
MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN

No. DEL RIESGO	RIESGO	¿Requiere Plan de Acción?	Tratamiento	Determine el tratamiento a seguir	Definición del Tratamiento	Plan de Acción			
						Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	Responsable (Cargo)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
R1	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de requisitos normativos y deficiencias en el seguimiento a la aplicación de las políticas institucionales, a causa de debilidades en los mecanismos de articulación entre la formulación de políticas, los planes institucionales y su implementación operativa.	Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Reducir_Mitigar	Reducir_Mitigar	1. Elaborar matriz de requisitos normativos aplicables a la planeación institucional 2. Socializar políticas institucionales a líderes de proceso 3. Implementar cronograma de seguimiento a políticas 4. Reportar brechas de cumplimiento al Comité de Gestión 5. Ajustar planes institucionales según hallazgos	Profesional Especializado de Planeación Estratégica	Febrero	Diciembre
R2	Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en la formulación, programación y seguimiento de metas, planes y proyectos estratégicos, a causa de una inadecuada proyección técnica de metas y limitaciones en los mecanismos de seguimiento y evaluación.	Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Reducir_Mitigar	Reducir_Mitigar	1. Revisar coherencia técnica de metas e indicadores del PDI 2. Definir línea base y meta anual por indicador 3. Implementar tablero de control de seguimiento 4. Realizar comités de control al PDI 5. Ajustar metas no viables	Profesional Especializado de Planeación Estratégica	Febrero	Diciembre
R3	Posibilidad de afectación reputacional por la formulación de planes y proyectos desalineados con el contexto institucional y el marco financiero a causa de deficiencias en la articulación entre la planeación estratégica, la planeación financiera y los lineamientos institucionales	Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Evitar	Evitar	1. Diseñar matriz de alineación Plan-PDI-Plan Financiero 2. Establecer revisión financiera obligatoria previa 3. Capacitar a formuladores en planeación integral 4. Validar planes en comité institucional 5. Documentar ajustes derivados de observaciones	Profesional Especializado de Planeación Estratégica	Febrero	Diciembre
R4	Posibilidad de afectación económica por deficiencias en la formulación de proyectos y el incumplimiento de requisitos técnicos y normativos mínimos, a causa de insuficiente capacidad técnica, desconocimiento normativo y falta de controles de calidad en la estructuración de proyectos.	Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Reducir_Mitigar	Reducir_Mitigar	1. Diseñar lista de chequeo de requisitos técnicos y normativos 2. Capacitar en MGA / formulación de proyectos 3. Realizar revisión técnica previa a radicación 4. Implementar control de calidad documental 5. Actualizar banco de proyectos institucional	Profesional Especializado de Planeación Estratégica	Febrero	Diciembre

Mapa de riesgo de gestión – controles a implementar para reducir- mitigar-transferir y/o evitar la materialización. Elaborado por OCI

6.3.4 Evaluación de Probabilidad e Impacto

La revisión efectuada por la Oficina de Control Interno permitió evidenciar que los riesgos de gestión identificados en la matriz institucional presentan principalmente niveles de riesgo inherente moderado y riesgo residual bajo o moderado, asociados a posibles afectaciones operativas, administrativas y de cumplimiento institucional.

Se evidenció que los procesos institucionales han implementado controles orientados a disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos asociados a riesgos de gestión; no obstante, la Oficina de Control Interno considera necesario continuar fortaleciendo mecanismos de seguimiento y control, herramientas de trazabilidad, controles preventivos automatizados, seguimiento a indicadores institucionales y mecanismos de validación y supervisión permanente.

Así mismo, se observó que algunos procesos requieren fortalecer el análisis de impacto y valoración residual del riesgo, particularmente frente a riesgos relacionados con cumplimiento de metas institucionales, administración de información, continuidad operativa, actualización documental y seguimiento a procedimientos internos.

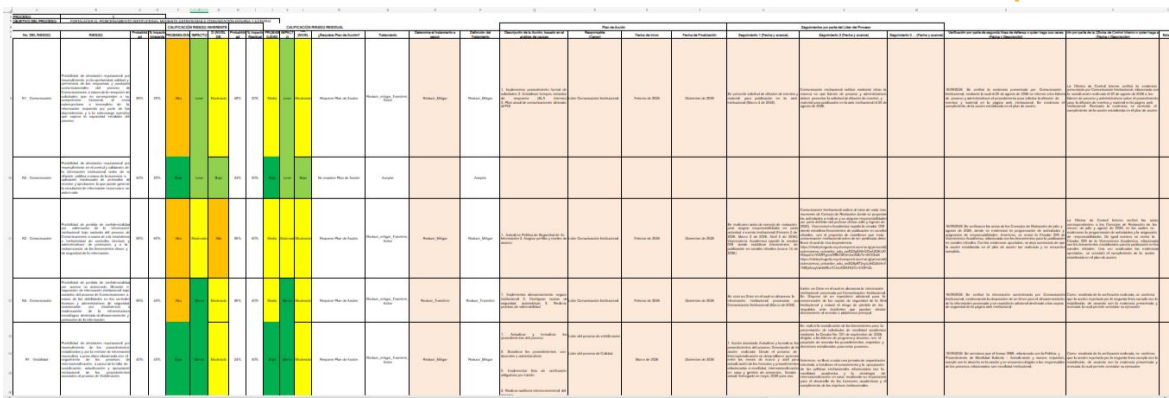
6.3.5 Seguimiento y Monitoreo Periódico

La Oficina de Planeación Estratégica, como segunda línea de defensa, realizó acompañamiento metodológico a los procesos durante el desarrollo del seguimiento, efectuando revisión preliminar, validación y consolidación de la información reportada por los líderes de proceso.

Por su parte, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, efectuó seguimiento al estado de avance de las acciones implementadas y a la efectividad de los controles establecidos, emitiendo observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de la gestión institucional del riesgo.

Con fundamento en la información reportada por los líderes de proceso, el monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno, no se evidenció la materialización de riesgos de gestión durante el período objeto de seguimiento.

No obstante, la Oficina de Control Interno recomienda continuar fortaleciendo la cultura institucional de autocontrol y gestión del riesgo, promoviendo la participación activa de los procesos en las capacitaciones y jornadas de fortalecimiento desarrolladas por la Oficina de Planeación Estratégica y la Oficina de Control Interno, con el propósito de fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y mejora continua institucional.



The image shows a complex risk management matrix. It has multiple columns for different risk categories and rows for various processes. The cells are color-coded: green for low risk, yellow for medium risk, and orange for high risk. The matrix is organized into sections for different lines of defense (primera, segunda, tercera línea de defensa).

Mapa de riesgos gestión. seguimiento primera, segunda y tercera línea de defensa. Elaborado por OCI

7. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción, Fiscales y de Gestión correspondientes al II cuatrimestre de la vigencia 2026, evidenciando compromiso institucional por parte de los procesos en el desarrollo de las actividades de monitoreo y reporte de información.

Durante el ejercicio de evaluación se observaron avances en el fortalecimiento de la gestión institucional del riesgo, especialmente en la identificación de riesgos, formulación de controles y articulación entre las líneas de defensa. Asimismo, se evidenció disposición de los líderes de proceso para atender los requerimientos y observaciones efectuadas durante el seguimiento.

No obstante, persisten oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de evidencias, trazabilidad documental, análisis de causas y consolidación de controles preventivos, aspectos que deberán continuar siendo fortalecidos en el marco del proceso de implementación de la Matriz Integral de Riesgos institucional.

Con fundamento en la información reportada por los procesos, el monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno, no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción, fiscales ni de gestión durante el II segundo cuatrimestre del 2026.

8. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados obtenidos durante el seguimiento realizado a los Mapas de Riesgos de Corrupción, Fiscales y de Gestión correspondientes al II cuatrimestre de la vigencia 2026, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones:

1. **Continuar fortaleciendo la aplicación de la Matriz Integral de Riesgos institucional**, teniendo como referencia la Guía para la Gestión Integral del Riesgo



Código: 033-FO-GE
Versión: 01
Fecha: 20-10-2025

www.unicaribe.edu.co

@unicaribe-uc
Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22
Nit: 891701932
Teléfono: (+57) 605 4209638
Ciénaga-Magdalena

en Entidades Públicas – Versión 7 la cual debe ser adoptada por la institución lo más pronto posible, procurando que en ella se contemplen de manera articulada los diferentes riesgos que pueden afectar a la Institución.

2. **Fortalecer el análisis de las causas que originan los riesgos y la efectividad de los controles establecidos**, priorizando acciones preventivas, una adecuada distribución de responsabilidades y mecanismos de revisión independiente en aquellos procesos que presenten mayor nivel de riesgo.
3. **Mejorar la calidad y suficiencia de los soportes presentados por los diferentes procesos**, garantizando que las evidencias sean claras, verificables, oportunas y guarden correspondencia con las actividades que se reportan como ejecutadas.
4. **Reforzar las actividades de monitoreo y seguimiento de la primera y segunda línea de defensa**, mediante orientación metodológica, revisión permanente y atención oportuna a las situaciones identificadas en los riesgos y controles institucionales.
5. **Dar continuidad a las acciones de capacitación y fortalecimiento institucional**, encaminadas a fomentar en los servidores una mayor cultura de autocontrol, transparencia, integridad y adecuada gestión de los riesgos dentro de la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE.

Robmary M Gil

ROBMARY MIRANDA GIL

Jefe De Oficina De Control Interno

Proyectó: Harold Morán Hidalgo- Auditor contratista
Revisó: Gleivis Fernandez Romo- Auditor Contratista

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE



Código: 033-FO-GE
Versión: 01
Fecha: 20-10-2025

www.unicaribe.edu.co



@unicaribe-iuc

Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22
Nit: 891701932
Teléfono: (+57) 605 4209638
Ciénaga-Magdalena